

**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO**INDAABIN**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALESSUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO  
INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria

**SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO  
FEDERAL Y PARAESTATAL****MINUTA DE ACUERDOS DE LA (3ª/19) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE  
NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL,  
CELEBRADA EL 25 DE JULIO DE 2019.**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del veinticinco de julio del dos mil diecinueve, en el Auditorio del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), ubicado en Salvador Novo No. 8, Colonia Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, C.P. 04010, dio inicio la (3ª/19) Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2019.

**ORDEN DEL DÍA****BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA DE LOS VOCALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES  
QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

- La Coordinadora del Subcomité de Normatividad y Directora de Política y Normatividad del INDAABIN, Claudia Solange Ayala Sánchez, dio la bienvenida a los vocales e invitados a la (3ª/19) Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad de 2019. Acto seguido, la Coordinadora del Subcomité, confirmó la existencia del quórum legal para sesionar y dio lectura a los **ASUNTOS PROTOCOLARIOS: I.** Verificación de Quórum Legal. **II.** Aprobación de la Minuta de Acuerdos de la 2ª/19 Reunión Ordinaria de Subcomité de Normatividad, como siguiente punto procedió a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA: I.** Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos e indicadores estratégicos del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2019. **II.** Seguimiento de las gestiones realizadas por las Instituciones públicas con la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, para obtener la declaratoria de exención del pago del impuesto predial, así como el procedimiento a seguir y requisitos. **III.** Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2019. **IV.** Avances de la Emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, a través de la ventanilla única del INDAABIN. **V.** Informe de Avances del Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES. **VI.** Actualización del cuadro de competencias de las dependencias administradoras. **VII.** Proyecto de Modificación a las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, para la incorporación y bases únicas de los Subcomités del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. **VIII.** Asuntos Generales. Los vocales del Subcomité aprueban el Orden del Día.

**I.- PRESENTACIÓN DEL CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INDICADORES  
ESTRATÉGICOS DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE  
2019.**

La Coordinadora del Subcomité de Normatividad, Claudia Solange Ayala Sánchez, presentó: **ACUERDO 2/19 SN** "Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados del Programa General de Trabajo 2019 y del calendario de sesiones del Subcomité. Asimismo, acuerdan remitir los temas o problemáticas inmobiliarias que cada vocal proponga mediante el llenado de la cédula básica de información (CBI) que será enviada con la minuta respectiva, con el propósito de que en un plazo que no exceda de diez días hábiles, sean devueltas para incorporarla al programa en cuestión", en seguimiento, reiteró la invitación a los vocales para realizar propuestas de temas a través que puedan ser de interés, para todas las instituciones





integrantes, para que se incluyan en el programa de Trabajo. **ACUERDO 3/19 SN** "Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados de los resultados de la emisión de las declaratorias de sujeción al régimen de dominio público de la Federación, a través de la ventanilla única del INDAABIN y se propone programar una mesa de trabajo especializada para discutir el tema, y en su caso, emitir algún criterio de aplicación general". -----

**ACUERDO 4/19 SN** "Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados de la presentación de los requisitos para la obtención de la Declaratoria de exención del pago del Impuesto Predial, y acuerdan enviar vía electrónica a la Coordinadora del SN, las dudas o comentarios derivados de la misma, en un plazo de cinco días hábiles, para que sean remitidas a través del INDAABIN al Subprocurador de Recursos Administrativos y Autorizaciones de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, C.P. Francisco Javier Hernández Pérez, para su atención, y en su caso, sean presentados en la 3ra. Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Así mismo, se convocará a una reunión con la Subprocuraduría Fiscal y el área de Catastro de la CDMX, en atención al calendario que para ello se establezca", en seguimiento, se atenderá en el punto II del Orden del Día. Acto seguido, presentó el informe de Indicadores Estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal 2019, explicó que son dos, el primero refiere el porcentaje de temas inmobiliarios analizados o discutidos en el CPIFP, el cual mide el avance de temas que fueron analizados y discutidos respecto del total de temas por analizar y discutir para el ejercicio fiscal 2019, y presenta un 38% de avance, el segundo, evalúa el porcentaje de acuerdos de seguimiento concluidos, respecto del total de acuerdos de seguimiento por concluir y tiene un avance del 62%, precisó que dentro de los temas analizados o discutidos se encuentran: **1.** Modificación a las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal; **2.** Proyecto de Bases Únicas de los Subcomités del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal; **3.** Norma de Competencia Laboral para los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de las instituciones públicas, indicó que este tema tiene impacto presupuestario y se encuentra pendiente; **4.** Proyecto de reformas a la LGBN, mencionó que está en revisión con la Unidad Jurídica del INDAABIN y se hará llegar el proyecto una vez que la Procuraduría Fiscal de la Federación, emita sus observaciones; **5.** Sustentabilidad en los edificios federales, señaló que la SEMARNAT, propuso que el tema se está analizando la posibilidad de incorporarlo como un campo adicional en el sistema de inventario; **6.** Proyecto de Lineamientos para el otorgamiento o prórroga de las concesiones sobre los Inmuebles Federales; **7.** Actualización del cuadro de competencias de las dependencias administradoras, y **8.** Obtención de la declaratoria de exención del pago del Impuesto Predial. -----

En este punto, el representante del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Javier Vargas Nieto, Subadministrador de Bienes Patrimoniales y Seguros, propuso a este Subcomité incluir dentro de los temas a analizar, que el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, a efecto de que en términos de la Ley General de Bienes Nacionales, se establezca que las instituciones públicas pongan a disposición del INDAABIN algún inmueble que ya no le sea de utilidad, deberán proporcionar la información y documentación necesaria (expedientes), en donde conste la situación física, jurídica y administrativa del mismo. La Coordinadora del Subcomité de Normatividad, Claudia Solange Ayala Sánchez, le solicitó al representante del SAT, que haga llegar la Cédula Básica de Información (CBI), para estar en posibilidad de integrar el tema en cuestión al programa de trabajo, ya sea, para la siguiente reunión o para el próximo año. Al no haber comentarios por parte de los vocales se dan por enterados del tema. -----





**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO  
INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria

## **II. SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES REALIZADAS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS CON LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA CDMX, PARA OBTENER LA DECLARATORIA DE EXENCIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR Y REQUISITOS.**

La Coordinadora del Subcomité de Normatividad, Claudia Solange Ayala Sánchez, cedió la palabra al representante de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México y Jefe de Unidad Departamental de Recursos "E", Héctor Alejandro Rojas Carmona, quien comentó que esa procuraduría ha continuado a disposición de las instituciones públicas que lo requieran para que se les brinde asesoría en su trámite, sin embargo, de la última reunión a la fecha sólo se contó con la participación de dos, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), cuya reunión se llevó a cabo el 11 de julio del 2019 y en la cual se entregó copia de la información previo a la solicitud de la declaratoria de exención, misma que se está analizando para informarles si está completa y formalicen la solicitud, posteriormente, el 15 de julio del presente, se tuvo reunión con representantes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se revisó el expediente de la solicitud que ya tenían formalizada, en la que se les indicó los documentos faltantes para que se subsanen, por lo que sugiere que antes de que presenten la solicitud formal, acudan con ellos a efecto de que se haga una revisión previa y cuando se formalice la solicitud se entregue completa la documentación, precisó que es necesario que revisen sus cuentas catastrales, ya que deben tener una cuenta asignada, sin embargo, han detectado que se tiene para varios inmuebles una misma cuenta catastral, lo que les complica la emisión de la declaratoria. En uso de la palabra, el representante de Telecomunicaciones de México (TELECOMM), Jose Eder Tacuba Ramírez, agradeció la atención de las autoridades de la Ciudad de México y le solicitó les indique con quién pueden tratar el tema de la ubicación del inmueble para que sea coincidente con la cédula de inventario, en atención a que es una de las recomendaciones que recibieron; al respecto el representante de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, señaló que la autoridad responsable sería Catastro de la Ciudad de México, acto seguido, la representante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Jefe de Departamento de Inmuebles, Elizabeth Pastrana Castillo, preguntó si la declaratoria de sujeción al régimen de dominio público podría ser el documento idóneo, por lo que el Jefe de Unidad Departamental de Recursos "E", Héctor Alejandro Rojas Carmona, mencionó que estaba esperando una opinión técnica por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN, con relación a ese tema y con ello estar en posibilidad de que se puedan obtener la declaratorias de exención del pago del impuesto predial, siempre y cuando sea aprobada dicha propuesta, por parte del Procurador Fiscal. El representante del SAT, Javier Vargas Nieto, Subadministrador de Bienes Patrimoniales y Seguros, recomendó que revisen que sus boletas prediales se encuentren a nombre del Gobierno Federal o en su defecto a la Institución Pública y cerciorarse que se refiere al inmueble que se pretende actualizar. Acto seguido, el representante y Coordinador Inmobiliario de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Enrique Gómez Bárcenas, agradeció el apoyo del Director de Registro Público de la Propiedad y Control Inmobiliario, respecto de la emisión de unos planos topográficos que se requerían en una superficie que se está ocupando, así mismo, el representante de TELECOMM, José Eder Tacuba Ramírez, enfatizó otra de las problemáticas que se tiene con las boletas de prediales y las cédulas de inventario, ya que, una dice poseedor y la otra dice Gobierno Federal. En uso de la voz, el representante de la Secretaría de Bienestar, Erick Isaac Paredes Medina, solicitó a este Subcomité, se lleve a cabo una reunión en específico sobre el tema de exención del pago de impuesto predial, para que se analicen las problemáticas que se tienen con Catastro, con relación a la ubicación, alineación y número oficial involucra a otras áreas del gobierno de la Ciudad de México. Al respecto, la Coordinadora del Subcomité de Normatividad, Claudia Solange Ayala Sánchez, mencionó que se verificará la disponibilidad del



**2019**  
AÑO DEL CAUCELLO DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA



auditorio, a efecto de programar la reunión solicitada para tratar las dudas de las instituciones que han surgido de las observaciones de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, en la revisión de sus solicitudes de exención de pago del impuesto predial. Al no haber comentarios, cedió la palabra a la Subdirectora de Normatividad y Secretaria Operativa del Subcomité de Normatividad, Claudia Ibeth Caporal Andrade, quien dio lectura al **ACUERDO 5/19 SN. Los integrantes del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados del seguimiento y las gestiones realizadas por las instituciones públicas con la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, para obtener la Declaratoria de Exención del Pago del Impuesto Predial, así como el procedimiento a seguir y sus requisitos, así mismo, acuerdan llevar a cabo una reunión específica para tratar el tema de la Exención del Pago del Impuesto Predial con las Autoridades de la Ciudad de México, la convocatoria se les enviará una vez que se tenga confirmada la fecha, y el seguimiento se dará en la siguiente reunión del Subcomité de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y de Normatividad, aprobado por unanimidad.** -----

**III. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO 2019.** La Coordinadora del Subcomité de Normatividad, cedió la palabra a la Directora de Planeación Inmobiliaria del INDAABIN, Gabriela Guerrero Aguilar, señaló que como parte de los aspectos de mejora institucionales, se da a conocer el Índice de Aprovechamiento Inmobiliario, mismo que en la Ciudad de México es de 11.65 metros cuadrados en oficinas federales; y en oficinas arrendadas es de 17.60 metros cuadrados, para inmuebles en el interior de la República es de 15.28 metros cuadrados en oficinas federales y en inmuebles arrendados es de 17.83 metros cuadrados, precisó que el índice se obtiene con base en el número de servidores públicos que se encuentran laborando dentro de estos inmuebles que tienen un uso de oficina entre el número de metros cuadrados que tienen, el corte es al mes de mayo de acuerdo con el cruce de datos RUSP y el Sistema de inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, señaló la importancia de que la información se encuentre actualizada, lo que permite que los datos sean más precisos. También presentó el indicador del gasto operativo inmobiliario que se informa de manera anual y corresponde al ejercicio inmediato anterior, por lo que corresponde a 2018 con base en la cuenta pública que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su obtención, se consideró únicamente el gasto reportado por los Ramos Administrativos y Órganos Autónomos, mencionó que el gasto operativo inmobiliario anual es de \$27,087,275.556 dividido entre las plazas presupuestadas que ascienden a 1,828.221, nos da un resultado del gasto inmobiliario por servidor público de \$14,816.19 pesos, sin considerar a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado (IMSS, ISSSTE, PEMEX y CFE), entre el total de las plazas presupuestadas, el cual se puede ver en que gastan más las instituciones públicas, en el apartado de seguros de bienes patrimoniales y se puede apreciar donde existe un mayor gasto, el cual asciende al 25%, este indicador aumento debido a los terremotos de años anteriores, los arrendamientos de edificios y locales con el 22%, los servicios de vigilancia con el 21%, los servicios de limpieza e higiene que representan el 11%, el mantenimiento y conservación de los inmuebles para prestación de los servicios administrativos que representan un 10%, mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos que representa el 6%. Acto seguido, informó sobre el Boletín Inmobiliario, que es un medio de difusión mediante el cual se dan a conocer las principales políticas inmobiliarias que determina el INDAABIN, el cual emite de manera mensual y se comparte a las instituciones, a través, del responsable inmobiliario vía correo electrónico, precisó que la séptima publicación para el mes de julio el tema es el "Centro de Documentación" el cual invita a los presentes a visitarlos, respecto al programa de [espacios.gob](http://espacios.gob), explicó el





procedimiento de registro y uso de la aplicación, invitó a los vocales a sumar espacios que permitan en caso de que se presente una contingencia, continuar con la labor de los servidores públicos que se vean afectados y ofreció dar capacitación a los servidores públicos que lo soliciten vía electrónica, como último punto comentó que derivado de los oficios enviados por la Secretaría de Bienestar a las diferentes dependencias, con relación a los centros integradores, enfatizó que ya recibieron una base de datos de los inmuebles en donde se requiere poner dichos centros integradores en todo el país, por lo que, ya se les envió la información de los inmuebles que se tienen disponibles excluyendo escuelas e inmuebles de seguridad nacional, previamente consultados con el sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal, a efecto de que se pueda tener un acercamiento con los responsables inmobiliarios y poder solicitar la asignación de esos espacios, tema que se tendrá que ver directamente con la Secretaría de Bienestar y las Instituciones Públicas involucradas. Al no haber comentarios por parte de los vocales se dan por enterados del tema. -----

**IV. AVANCES DE LA EMISIÓN DE LAS DECLARATORIAS DE SUJECIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA DEL INDAABIN.**

La Coordinadora del Subcomité de Normatividad, cedió la palabra al Subdirector de Titulación y Uso Religioso de Inmuebles de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal (DGAPIF) del INDAABIN, Guillermo Ramírez Pérez, quien expresó que, se darán a conocer los números y se refieren a notificaciones de las declaratorias conforme al artículo 29 de la Ley General de Bienes Nacionales, mismas que se encuentran en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), de la siguiente manera: 2 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 3 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), 5 del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), 5 de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), 1 de la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), 43 de la Autoridad Educativa Federal (AEFM) y 21 de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), puntualizó que estas notificaciones son para hacer del conocimiento que inicia el procedimiento de expedición de declaratoria, y de los que ya se tienen declaratorias para publicar en el DOF, tenemos de 17 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), 33 de Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), 2 de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), 13 de la Secretaría de Economía (SE), 146 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 130 de la Autoridad Educativa Federal (AEFM), 3 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), 11 del Tecnológico Nacional de México, un total de 355 declaratorias, ya publicadas en el DOF, mencionó que se tiene un gran avance. Al no haber comentarios por parte de los vocales e integrantes, se dan por enterados del informe de avances para la emisión de las declaratorias de sujeción al régimen de dominio público de la Federación a través de la ventanilla única del INDAABIN.-----

**V.- INFORME DE AVANCES DEL SISTEMA DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS ARES.**

La Coordinadora del Subcomité de Normatividad, concedió el uso de la voz al Director de Gestión de Uso de Inmuebles de la Dirección General de Administración del Patrimonio Federal (DGAPIF) del INDAABIN, Luis Gregorio Ojinaga De la Luz, quien rindió el informe de resultados del Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES, refirió que existen 67 empresas registradas en el sistema, mismas que tienen a su disposición 17,895 inmuebles para el despliegue de infraestructura en telecomunicaciones, manifestó que existen 38 solicitudes en proceso y resaltó que 42 contratos ya se encuentran firmados, señaló que ya tienen firmados 12 convenios de adhesión con diferentes entidades federativas, puntualizó que existe la expectativa de ingreso por un monto aproximado de \$2,217,773.00 pesos, ingresos captados desde el inicio de operaciones hasta el



**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO**INDAABIN**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALESSUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO  
INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria

2018, refirió que, en razón a los cambios en la Administración Pública, se va a programar una capacitación con todos los responsables inmobiliarios designados para dar a conocer el funcionamiento y operación del Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES. La Coordinadora del Subcomité de Normatividad, Claudia Solange Ayala Sánchez, comentó que dicha capacitación se programará para el mes de septiembre del año en curso, y se les hará llegar la convocatoria respectiva. Al no haber comentarios por parte de los vocales e integrantes, se dan por enterados del informe de avances del Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES. -----

#### **VI. ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO DE COMPETENCIAS DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS.**

La Coordinadora del Subcomité de Normatividad, Claudia Solange Ayala Sánchez, manifestó que la información correspondiente a este punto, se envió previamente a los asistentes, se refiere a cuáles son los inmuebles competencia de las dependencias administradoras, solicitó a los asistentes revisen la información y envíen sus comentarios para que se someta a la aprobación del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, refirió que dicho cuadro de competencias, se publicó en el Diario Oficial de la Federación hace algunos años, sin embargo, derivado de los cambios en la Administración Pública es necesario su actualización. Enrique Gómez Bárcenas, representante de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y Coordinador Inmobiliario de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, solicitó se tenga en consideración en los bienes inmuebles de los aeropuertos, el artículo tercero transitorio de la Ley de Aeropuertos, en el que se establece la atribución del Organismo público descentralizado, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, para continuar administrando los aeropuertos en los términos de su Decreto. La Coordinadora del Subcomité, comentó que precisamente la solicitud de que se revise es con la finalidad de que, de acuerdo a sus atribuciones puedan identificar la fundamentación que haga falta, o bien, que complete la que ya se encuentra considerada. Al no existir más comentarios la Secretaria Operativa del Subcomité de Normatividad y Subdirectora de Normatividad del INDAABIN, Claudia Ibeth Caporal Andrade, dio lectura a la propuesta de acuerdo **[ACUERDO 06/19]** ***“Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados de la presentación sobre la actualización de las competencias de las dependencias administradoras y acuerdan que, se les enviará para su revisión, el día seis de agosto del presente, para que puedan emitir sus observaciones y comentarios a más tardar el 20 de agosto, al correo de la Coordinadora del Subcomité de Normatividad, Claudia Solange Ayala Sánchez, [csayala@indaabin.gob.mx](mailto:csayala@indaabin.gob.mx), para que se presente en la Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité para su aprobación y envío de la propuesta de modificación al Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal”***, aprobado por unanimidad. -----

#### **VII.- PROYECTO DE MODIFICACIÓN A LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA LA INCORPORACIÓN Y BASES ÚNICAS DE LOS SUBCOMITÉS DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL.**

La Coordinadora del Subcomité de Normatividad, Claudia Solange Ayala Sánchez, explicó que con base en las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, que actualmente se tienen y las bases de los tres subcomités existentes, se pretende unificar en un solo documento el proceso mediante el cual se llevan a cabo las sesiones y reuniones, por lo cual, se les enviará vía electrónica el proyecto para que se revise y realicen las aportaciones y comentarios que consideren puedan aportar al funcionamiento del Comité y los subcomités, así como al análisis de los temas, solicitó a la Secretaria Operativa explique el alcance del proyecto. La Secretaria





Operativa del Subcomité de Normatividad y Subdirectora de Normatividad del INDAABIN, Claudia Ibeth Caporal Andrade, mencionó que las modificaciones principalmente, se llevarán a cabo en el Capítulo VII de las Normas del CPIFP, con la finalidad de integrar y homologar el funcionamiento de los Subcomités actuales y los que se puedan crear en lo subsecuente, dicha modificación tiene el objetivo principal de unificar tiempos, delimitar las funciones tanto a los coordinadores, como a los integrantes de los Subcomités, el cumplimiento de los acuerdos, se adecuó el glosario de términos, además de integrar al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comentó que se les enviará el proyecto en matriz de revisión el dos de Septiembre, y se las dará como plazo el 30 del mismo mes, para que puedan presentar sus comentarios, observaciones, modificaciones o aportaciones, destacó que se dejan sin efectos las normas y bases anteriores, ya que se emitirá como un documento nuevo al ser modificaciones de fondo. Al no haber comentarios al respecto, dio lectura a la propuesta de acuerdo **(ACUERDO 07/19)** **Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados de la presentación de la estructura del proyecto de la modificación de las normas de organización y funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, para la incorporación de las bases únicas de los Subcomités del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, acuerdan que la Coordinadora del Subcomité de Normatividad, Claudia Solange Ayala Sánchez, enviará a los vocales por correo electrónico el proyecto de modificación, el dos de septiembre del presente, para que emitan sus comentarios y aportaciones a más tardar el día lunes 30 del mismo mes, y se esté en posibilidad de enviar la versión final con la convocatoria de la Cuarta Reunión Ordinaria de este Subcomité para su aprobación y envío del anteproyecto al Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, para su aprobación.** Aprobado por unanimidad. -----

**VIII.- ASUNTOS GENERALES.** La Coordinadora del Subcomité de Normatividad, Claudia Solange Ayala Sánchez, señaló que al inicio del año nos comprometimos en conjunto con la Dirección General de Avalúos y Obras, representada en esta reunión por el Director de Seguimiento y Gestión del Avalúo del INDAABIN, Guillermo Villa Trueba, a presentar una propuesta del ACUERDO POR EL QUE FIJA EL IMPORTE MÁXIMO DE RENTAS POR ZONAS Y TIPOS DE INMUEBLES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, en la Cuarta Reunión del Subcomité de Normatividad, por lo que de manera breve se informan las acciones que se están realizando para cumplir con dicho acuerdo. Al respecto, el Director de Seguimiento y Gestión del Avalúo, comentó que se está trabajando la propuesta para fijar el monto máximo de rentas y poder presentarlo en la siguiente reunión de este Subcomité, para lo cual se ha tomado en consideración todas las inquietudes que se presentaron con las instituciones públicas, en ese sentido el presente acuerdo no pretende romper con la línea que se llevaba, sin embargo, tiene este elemento de sensibilización que amablemente se han compartido en sesiones anteriores, en consecuencia preguntó a los asistentes si había una duda al respecto ya que no se pretende realizar un cambio sustancial en el fondo del asunto. El representante de Telecomunicaciones de México (TELECOMM) y Gerente de Administración Inmobiliaria, Antonio Hernández García, mencionó que no es que se tenga dudas, que la problemática es que los lineamientos establecen que el Acuerdo se fija previo a que se celebren los nuevos contratos de arrendamiento para el año siguiente, sin embargo, se está publicando el 28 de diciembre, lo que no deja margen para negociar con los dueños de los inmuebles los contratos de arrendamiento, por otro lado, dijo que este año se fijó una tasa cero de incremento para considerar en los arrendamientos, mencionó que al menos para TELECOMM, representa seguir todavía negociando con los dueños e incluso no se han pagado algunos contratos dado





que ellos no están dispuestos a mantener el mismo costo, lo que se pretende es que fueran más sensibles respecto al procedimiento, por lo que solicita se revise todo el proceso desde la emisión del Acuerdo hasta el registro del contrato. Guillermo Villa Trueba indicó que la finalidad de publicarlo en el mes de noviembre, a más tardar, es precisamente para darles el tiempo que requieren para la negociación, sin embargo, precisó que las instituciones tampoco deben dar por sentado que siempre se emitirá en el mismo sentido; no obstante, el Instituto toma en consideración lo que fue expresado por las instituciones. El representante del SAT, Javier Vargas Nieto, reconoció el compromiso de emitir el Acuerdo en tiempo, lo que les permitirá negociar y precisó que en el caso específico de su institución cuentan incluso con políticas internas para el incremento de las rentas, lo que les permite que los arrendadores den facilidades, ya que el arrendarle al Gobierno Federal para ellos es una garantía. Finalmente, la Coordinadora del Subcomité de Normatividad, Claudia Solange Ayala Sánchez, indicó que con la participación de la Dirección General de Avalúos y Obras en esta reunión se busca informarles que se está dando seguimiento a este tema.-----

-----  
Al no haber más asuntos generales que tratar, se dio por concluida la (3ª/19) Tercera Reunión Ordinaria de 2019 del Subcomité de Normatividad, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de julio del año dos mil diecinueve, adjuntando para constancia la lista de asistencia de los vocales que en dicha reunión intervinieron. -----  
-----

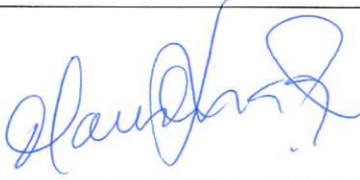



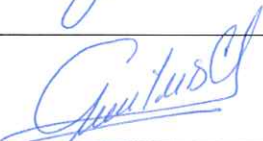


(3ª/19) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD

25 DE JULIO DE 2019

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
1	<b>VÍCTOR JULIÁN MARTÍNEZ BOLAÑOS</b> Director General de Política y Gestión Inmobiliaria y Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
	<b>CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ</b> Directora de Política y Normatividad, y Coordinadora del Subcomité de Normatividad.	
	<b>CLAUDIA IBETH CAPORAL ANDRADE</b> Subdirectora de Normatividad y Secretaria Operativa del Subcomité de Normatividad.	

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
2	<b>VIRIDIANA SÁNCHEZ LIMÓN</b> Subdirectora de Control de Patrimonio Inmobiliario.	
	<b>ELOY DE JESÚS GORDILLO MENDOZA</b> Jefe de Departamento de Patrimonio Inmobiliario.	
	<b>MARICELA GUTIÉRREZ MARTIN DEL CAMPO</b> Subdirectora de Área.	






(3ª/19) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

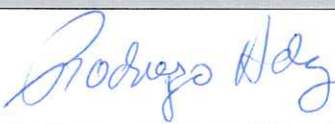
SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD

25 DE JULIO DE 2019

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
3	<b>ERICK FERNANDO GARCÍA PUÓN</b> Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.	
	<b>VÍCTOR HUGO ARROYO CASTREJÓN</b> Encargado del Despacho de la Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.	

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
4	<b>JAEL ORTEGA MORA</b> Jefe de Proyecto de Almacenes e Inventarios.	

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
5	<b>NEFTALI JUAN AJANEL</b> Jefe de Departamento de Bienes Inmuebles.	

ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMATAC)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
6	<b>RODRIGO HERNÁNDEZ AGUILAR</b> Director General.	





(3ª/19) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD

25 DE JULIO DE 2019

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
7	<b>MARÍA GUADALUPE FÁBILA TORRES</b> Subdirectora de Información y Programas.	
	<b>ELIZABEH PASTRANA CASTILLO</b> Jefe de Departamento de Inmuebles.	<i>Pastrana Castillo Elizabeth</i>

SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
8	<b>ROBERTO DÁVALOS RAMÍREZ</b> Director de Planeación Desarrollo Postal y Telegráfico.	

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
9	<b>PAULINO MOLINA ACOSTA</b> Enlace Normativo.	

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FERROVIARIO Y MULTIMODAL		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
10	<b>MIGUEL FERRUSQUÍA CANCHOLA</b> Director de Asuntos Jurídicos.	
	<b>SANDRA NAYIVE SÁNCHEZ ABRAHAM</b> Jefe de Departamento de Inmuebles y Derechos de Vía Ferroviarias.	





(3ª/19) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD

25 DE JULIO DE 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
11	<b>ISAÍAS ARTURO JIMÉNEZ LÓPEZ</b> Director de Concesiones, Permisos y Autorizaciones.	

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
12	<b>ROSAURA YAÑEZ LÓPEZ</b> Gerente de Recursos Materiales.	
	<b>ENRIQUE GÓMEZ BARCENAS</b> Coordinador Inmobiliario de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.	
	<b>EDGAR VILICAÑA SILVA</b> Subcoordinador de Servicios Especializados Aeroportuarios.	

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
13	<b>RICARDO ARTURO NARANJO LÓPEZ</b> Subdirector Jurídico de Derecho de Vía.	





(3ª/19) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD

25 DE JULIO DE 2019

AUTOTRANSPORTE FEDERAL		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
14	<b>SOFÍA GALLEGOS VILICAÑA</b> Coordinadora de Mobiliario.	
	<b>FRANCISCO JAVIER AGUILAR GONZÁLEZ</b>	

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
15	<b>LUIS GARZÓN HERNÁNDEZ</b> Enlace.	

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
16	<b>JUAN CIRILO LEGORRETA RAMÍREZ</b> Jefe de Departamento de Control Inmobiliario.	

SECRETARÍA DE CULTURA		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
17	<b>LETICIA BRIGIDA CADENA GUTIÉRREZ</b> Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
	<b>SANDRA MORENO BOLAÑOS</b> Jefa de Departamento de Mantenimiento.	



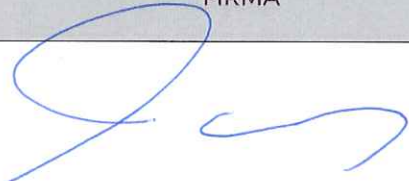


(3ª/19) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD

25 DE JULIO DE 2019

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
18	<b>CAMILO AGUILAR LÓPEZ</b> Director de Control de Bienes.	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
19	<b>ELVIA NARVÁEZ GARCÍA</b> Jefa de la División de Optimización de Activos.	

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
20	<b>ANA BELINDA VÁZQUEZ SOLÍS</b> Jefa de Servicios de Bienes Inmuebles de la Subdirección de Notariado y Bienes Inmuebles.	

SERVICIO POSTAL MEXICANO (SEPOMEX)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
21	<b>MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ</b> Subdirector de Recursos Materiales.	
	<b>ALEJANDRO CASTILLO CAMPOS</b> Gerente de Bienes e Inmuebles.	




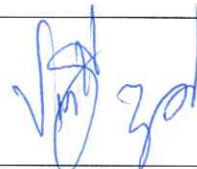


(3ª/19) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD

25 DE JULIO DE 2019

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO (TELECOMM)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
22	<b>ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA</b> Gerente de Administración Inmobiliaria.	

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (SEGALMEX) / DICONSA, S.A. DE C.V.		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
23	<b>JUAN MANUEL APÁEZ VIVEROS</b> Subgerente de Control de Bienes.	
	<b>VERÓNICA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ</b> Profesional Especializado y Contadora Pública.	

CORREDOR INTEROCEÁNICO ÍTSMO DE TEHUANTEPEC		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
24	<b>ROBERTO COLÍN GARCÍA</b> Director General de Administración y Finanzas.	

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
25	<b>SUBTENIENTE GEMA CELESTE MATÍAS GARDUÑO</b>	







(3ª/19) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD

25 DE JULIO DE 2019

SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
26	<b>CAPITÁN DE CORBETA S.J.N.L.D. ROBERTO FERNÁNDEZ GÓMEZ</b> Jefe de Depto. Gestión y Regularización Inmobiliaria.	

SECRETARÍA DE BIENESTAR		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
27	<b>CHRISTIAN ERIK MONTERO MEDINA</b> Director de Regulación Inmobiliaria, Control y Logística.	
	<b>ERICK ISAAC PAREDES MEDINA</b>	

SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
28	<b>JESÚS RICARDO CASTELÁN GÓMEZ</b> Subdirector de Mantenimiento.	

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
29	<b>HUGO DOMINGO ROMERO VALENZUELA</b> Director de Administración y Mantenimiento.	







(3ª/19) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD

25 DE JULIO DE 2019

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
30	<b>CÉSAR FERNANDO ZUÑIGA NORIEGA</b> Director de Administración Inmobiliaria.	
	<b>RAÚL OMAR ALBORES PÉREZ</b>	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
31	<b>GONZÁLO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ</b> Director General Adjunto de Inmuebles.	

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
32	<b>GEOVANNI GARCÍA GARCÍA</b> Subdirector de Obras.	

SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
33	<b>BENJAMÍN BLAS HERNÁNDEZ</b> Subdirector de Servicios Generales.	
	<i>Raúl Hernández López</i>	

SECRETARÍA DE SALUD (SS)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
34	<b>SILVESTRE SAÚL VÁZQUEZ TAPIA</b> Jefe de Departamento.	






(3ª/19) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD

25 DE JULIO DE 2019

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
35	<b>HÉCTOR BELLO RÍOS</b> Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
36	<b>TIMOTEO MORALES GARCÍA</b> Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT/SHCP)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
37	<b>JAVIER VARGAS NIETO</b> Sub Administrador de Bienes Patrimoniales y Seguros "1.	

COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
38	<b>MARCO AXEL ROSAS HERRERA</b> Jefe de Departamento.	

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
39	<b>ALEJANDRO GALLEGOS BRAVO</b> Dirección de Bienes Muebles e Inmuebles.	






(3ª/19) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA


SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD

25 DE JULIO DE 2019

H. CÁMARA DE DIPUTADOS		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
40	<b>JOSÉ ANTONIO CALDERÓN BEYLÁN</b> Director de Servicios Generales.	
	<b>ISRAEL DAVID MONTIEL NATAREN</b> Asesor de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.	
	<b>ROGELIO CASTILLO ZUÑIGA</b> Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.	

H. CÁMARA DE SENADORES		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
41	<b>NANCY BALDERAS HURTADO</b> Directora de Control Patrimonial.	

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
42	<b>FRANCISCO TERÉS FLORES</b> Subdirector de Patrimonio Inmobiliario.	

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
43	<b>SALVADOR FUENTES CURIEL</b>	






(3ª/19) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD

25 DE JULIO DE 2019

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
44	<b>MARÍA BÁRBARA ALMANZA ÁNGELES</b> Directora General de Adquisiciones y Obra Pública.	
	<b>AGUSTÍN FERNANDO CASTILLA HERNÁNDEZ</b> Auxiliar de Mandos Medios.	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
45	<b>JESÚS ÁNGEL ALARCÓN GARCÍA</b> Encargado de la Dirección General de Administración e Instalaciones.	

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
46	<b>GUSTAVO SÁNCHEZ MORENO</b> Coordinador de Proyector Especiales y Racionalización de Activos de la Unidad de Enajenación de Bienes Inmuebles.	
	<b>MARIO ALBERTO TAPIA MOLINA</b> Jefe de la Unidad de Enajenación de Bienes Inmuebles.	
	<b>JORGE LUIS ARCEO ARCEO</b> *Encargado de Sistemas.	




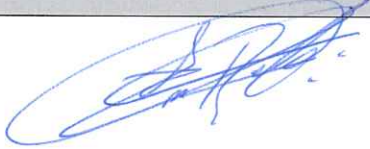




(3ª/19) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD

25 DE JULIO DE 2019

PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
47	<b>DAVID ALEJANDRO ANGUIANO SOTO</b> Control Patrimonial de Bienes.	
	<b>MARIANA GARNELO MAGOS</b> Superintendente de la Subgerencia de Control de Bienes Inmuebles.	

PROCURADURÍA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
48	<b>HÉCTOR ALEJANDRO ROJAS CARMONA.</b> Jefe de Unidad Departamental de Recursos "E".	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
49	<b>ANTONIO MIER RAMOS</b> Director de Planeación y Control Patrimonial.	
	<b>NELLY CABRERA GUADARRAMA</b> Subdirectora de Operatividad y Control Patrimonial.	





(3ª/19) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD

25 DE JULIO DE 2019

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)		
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
1	<b>ALAN DANIEL CRUZ PORCHINI</b> Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.	
2	<b>SANTIAGO ARENAS TAMAYO</b> Director General de Avalúos y Obras.	
3	<b>JULIO ANTONIO SAUCEDO RAMÍREZ</b> Titular de la Unidad Jurídica.	
4	<b>ANDRÉS JESÚS JUÁREZ PIZANO</b> Director de Registro Público y Control Inmobiliario.	
5	<b>GABRIELA GUERRERO AGUILAR</b> Directora de Planeación Inmobiliaria.	
6	<b>LUIS GREGORIO OJINAGA DE LA LUZ</b> Director de Gestión de Usos de Inmuebles.	
7	<b>GUADALUPE RESÉNDIZ BECERRIL</b> Directora de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles.	
8	<b>GUILLERMO VILLAGÓMEZ PINAL</b> Director de Construcción de Obras.	
9	<b>GUILLERMO ROBERTO ROMERO COVARRUBIAS</b> Director de Avalúos Zona B.	
10	<b>MYRNA ECHARTEA MOJICA</b> Subdirectora de Gestión de Usos Alternos de Inmuebles.	
11	<b>JUAN CARLOS BARREDA MORENO</b> Subdirector de Análisis de Política.	







(3ª/19) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD

25 DE JULIO DE 2019

12	<b>GUILLERMO RAMÍREZ PÉREZ</b> Subdirector de Titulación y Uso Religioso de Inmuebles.	
13	<b>ALEJANDRO MANUEL VILLEGAS BRACAMONTES</b> Jefe de Departamento de Titulación de Inmuebles.	





(3ª/19) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD

25 DE JULIO DE 2019

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	FIRMA
1	SEDEUA DIR. GEN. INVS. Luis Adam Torices Juárez	sspredios.dn8@sedena	5552058628	1142
2	SEMAK 3/CA MARE LUIS WOE PEREZ FOX		5629558549	
3	Ricardo Cruzata	ricard.cruzata@energia.gob.mx	51744000	
4	Jesús Revilla Gumpor	jose.revilla@energia.gob.mx	51744296	
5	José Edel Tacuba Ruelas	edel.tacuba@reca.gov.mx	50901144	
6	Patricia Torres R.	patricia.torres@reca.gob.mx	30002500 ext. 53895	
7	Guillermo Villa Trveba (en rep. Santiago Arenas)	guillat@indaabin.gob.mx	ext. 367	
8	Alonso Andrade Ponce	alonso.andrade@energia.gob.mx	1370	
9	Victor Hugo Gordillo Gómez	eea_73@hotmail.com	9612008066	
10	Javier Navarrete Reyes SRE	jnavarrete@sre.gob.mx	36865690	
11				
12				

